

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
URIBIA - LA GUAJIRA

TRASLADO

Auto: agosto 30/2023 Corriendo traslado de la Liquidación del crédito

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Traslado de:
Nº 2022-00031-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	VITALIDAD Y BIENESTAR AC S.A.S	MARIA CHIQUINQUIRA GONZALEZ LARRADA	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE.

Constancia: Se fija el presente traslado el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M. por el término de tres (03) días, que empiezan a contarse desde el día primero (01) de septiembre de 2023, hasta el día cinco (05) de septiembre 2023, a las 5:00 P.M.



HORTENCIA ALTAMAR JIMENEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
URIBIA - LA GUAJIRA

CONSTANCIA: Se desfija el traslado el día cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las 5:00 P.M., después de haber permanecido un (1) día en la cartelera de la Secretaría.

HORTENCIA ALTAMAR JIMENEZ

Secretaria